

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 26 [FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo.

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

MICROBIOS MORALES.

La ciencia, aplicando su atencion al misterioso origen de las enfermedades infecciosas, ha descubierto los microbios, esos pequeños organismos productores de terribles males; y el ánimo más entero, cuando se para á meditar en estas cosas, no puede menos de sobrecojerse al considerar cómo máquina tan bien dispuesta como el organismo humano, se halla de continuo amenazada por la accion lenta y perseverante de lo infinitamente pequeño.

Si igual atencion que en el origen de las enfermedades físicas se emplease en el estudio de los males sociales, no sería difícil descubrir multitud de bacterios que podríamos llamar morales, y en ellos hallaríamos el germen de epidemias no menos terribles que las que atacan al hombre en su parte material.

Aplicad, dice El Dia, el microscopio á la política, á la administracion, al estado, intelectual y moral de la sociedad en que vivimos, y vereis surgir, alentar, extenderse por todas partes innumerables especies de microbios.

Mirad, continúa, esa poblacion rural pobre, inculta, abandonada; mirad esos vecinos que no pueden con la carga que sobre ellos pesa, que se sienten oprimidos por mil trabas. ¿Qué tienen? Una enfermedad terrible que los agobia; un microbio destructor los devora; es el cacique que acapara los bienes de todos, que forma expedientes que se resuelven á su gusto, que extiende á todas partes su pernicioso influencia.

Ved esas oficinas donde solo se atiende á las recomendaciones, donde los asuntos que no conviene resolver se eternizan, donde lo que importa al bien del país se olvida. ¿Quién ejerce allí imperio tan funesto? Otro microbio; el político influyente, cortesano del ministro, que cobra en pernicioso favor

su adulacion constante, su apostasia continuada.

Reparad lo flaco y desmedrado que se halla nuestro sistema parlamentario. ¿Qué tiene? ¿Cuál es la causa de su mal? No es difícil averiguarlo; el manantial de su vida que debía ser la opinion pública recta, libre é ilustrada, se ha enturbiado con la influencia oficial, y en la corrupcion, han tomado aliento multitud de microbios.

Pues en el orden moral ¿qué daños no causa el microbio de la tolerancia, á cuyo amparo se combate la Religion y se ridiculiza lo más sagrado?

El microbio por todas partes; el microbio envenenando la atmósfera de la Hacienda pública con el agiotaje, ese colera de los intereses públicos, enflaqueciendo la Administracion, que es para el país como nodriza de estériles pechos.

La ciencia ha hecho progresos en lo que se refiere á las enfermedades contagiosas. Higiene, higiene, dice continuamente la voz autorizada de los doctores, y con un buen régimen higiénico se combate el funestísimo huésped asiático.

La honradez es en el orden moral lo que la higiene en el físico, y mientras ella no purifique la atmósfera pública con el desinfectante poderoso de la buena administracion y del buen gobierno, podremos librarnos de los microbios del doctor Koch, pero no nos libraremos de los microbios políticos, que son más funestos que aquellos.

Una protesta.

El Reverendísimo Sr. Arzobispo de Burgos acaba de dirigir al Sr. Sagasta una hermosa carta contestando á ciertas palabras que el jefe del partido fusionista pronunció hace poco tiempo en el Congreso. El venerable Arzobispo habla en nombre propio y el de sus sufragáneos los Reverendos Prelados de Palencia, Vitoria, Calahorra, Santander y León: y para que los

lectores conozcan lo principal de ese notable documento entresacamos los siguientes párrafos:

«Pero aquí entra lo grave del discurso de V. E., porque dice que «esa agrupación» (La Union Católica) se ha dejado alguna lana en las zarzas, ó sea la unidad católica y todas sus consecuencias; y la «cosa es grave», dice V. E. con muchísima razón, «porque la libertad religiosa «con todas sus consecuencias es la base de todas las libertades.»

Y como si todo lo dicho no fuese bastante grave, V. E. termina la parte de su discurso relativa á este asunto con las siguientes gravísimas palabras que me ponen en el deber de escribir la presente carta: «Debo felicitarlos, señores, felicito, «le que al fin y al cabo la Union Católica «haya venido á refundirse en el partido «conservador y haya venido en su importancia, con sus respetabilísimos Obispos «y Arzobispos á reconocer que la unidad «católica, y sobre todo la intolerancia religiosa, es una antigüalla digna de ser observada muy cuidadosamente allá en los «Museos de la Historia, pero incompatible «con el bienestar y la prosperidad de los «pueblos.»

No comprendo, Excelentísimo señor, por qué V. E. ha querido mezclar en este asunto los nombres de los Prelados españoles con los de otras personas que V. E. supo que han renunciado á sus ideas respecto á la unidad católica.

No, excelentísimo señor, los Obispos y Arzobispos españoles no se han movido de su puesto, están donde siempre han estado, y lejos de dejar entre las zarzas la unidad católica y todas sus consecuencias, dejarían antes, mediante la gracia de Dios, su vida en medio de los tormentos. No, mil veces; los Obispos de España, lejos de reconocer que la ciudad católica es una antigüalla incompatible con el bienestar y la prosperidad de los pueblos, creea, por el contrario, que es una joya de inestimable valor; un tesoro inapreciable que jamás debió dejarse perder; y si antes de establecerse la tolerancia religiosa reclamaron unanimemente contra ella, exponiendo los gravísimos males que traería sobre España, hoy afirman lo mismo con tanta más razon y derecho, cuanto que una triste experiencia ha venido á demostrar su prevision y lo fundado de sus temores. Protestamos, pues, una y otra vez, contra tan grave acusacion. Creemos y enseñamos, como Obispos católicos, que la tolerancia de los falsos cultos ha sido y es una gravísima calamidad para la católica España, y como ciudadanos españoles á quienes no se negará la libertad de tener su opinion, hoy que tantas libertades se proclaman, creemos además que la ruptura de nuestra en-

vidiable y envidiada unidad religiosa fué un gravísimo error político.»

Escritanías de actuaciones.

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, prescribiendo reglas para la provision por concurso de las escritanías de actuaciones vacantes en los juzgados de Instruccion, que han de serlo, segun el artículo 1.º, á propuesta en terna de las salas de gobierno de las respectivas audiencias territoriales.

El nombromiento se hará con el carácter de interino, sin que en ningun caso pueda tener lugar en propiedad, ni aun á título de traslacion ó permuta, hasta que por medio de una ley se fija definitivamente la organizacion de los tribunales.

Segun el artículo 5.º, para ser escriba en los de actuaciones habilitado se requiere:

- 1.º Ser español de esta lo seglar.
2.º Haber cumplido 25 años.
3.º Ser de buena conducta moral.
4.º Tener la cualidad de letrado; haber obtenido el certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública; haber cursado y probado en universidad sostenida por el Estado las asignaturas de derecho exigidas por el artículo 25 del reglamento de 10 de Febrero de 1871, en relacion con el 500 de la ley provisional sobre organizacion de poder judicial, ó haber sido escribano de diligencias; de juzgado de Hacienda ó de tribunal de comercio.

5.º No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad del artículo 474 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

Prescribe el artículo 6.º que podrán también aspirar al cargo de escritanías de actuaciones habilitados los que carezcan de las condiciones exigidas en el número 4.º del precedente artículo; pero solo serán nombrados á falta de aspirantes que las tengan, y durará únicamente su habilitacion hasta que solicite la plaza alguno que reúna todas las circunstancias en el mismo artículo exigidas, ó hasta que se anuncie de nuevo la vacante, si se estima conveniente.

Otros artículos preceptúan la forma de anunciar las vacantes y de elevar las ternas al ministerio. Y por el 14 se deroga el real decreto de 12 de Junio de 1875 que dictó reglas para la provision de tales escritanías.

(46) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

Apesar de la diferencia de edades, nuestras respectivas situaciones establecieron una curiosa igualdad entre la familia Micawber y yo; pero se teadrá una nueva prueba de mi discrecion diligada, cuando se sepa que hubiéra sido para mi un cargo de conciencia el aceptar la más ligera invitacion para que me sentara á la

mesa de aquellos que estaban en disputa continua con el carnicero y el panadero, Enefecto, mistress Micawber se confió un día completamente á mí.

—Mi querido Mr. Copperfield, me dijo, no os miro como á un extraño; así, pues, no vacilo en declararos que las angustias de Mr. Micawber llegan á lo último.

Contemplé con una dolorosa simpatía á la pobre mujer anegada en llanto, y prosiguió así:

—Si se exceptua una corteza de queso de Holanda que ni siquiera puede darse á nuestros pobres hijos, no veo en casa nada que pueda llevarse á la boca. Me sirvo de la frase de costumbre que empleaba cuando vivia en casa de mis padres; por hábito y sin la menor intencion la empleo aun; pero, en el impio, esto quiere decir que no hay que comer en casa.

—¿O os miro el más?

Tenia en mi bolsillo dos ó tres chelines que me quedaban del dinero de la semana (lo cual quiere decir que estábamos en miércoles), y se los ofrecí cortialmente á mistress Micawber.

—No, no, me dijo ella abrazandome; no quie-

ro aceptar; pero en cambio, os suplico que me dispenséis un servicio... pues sois la discrecion de persona, á pesar de vuestros pocos años.

—Estoy pronto; ¿qué es preciso hacer?

—Ya he vendido toda nuestra plata; pero aun nos quedan algunas frioleras... aunque Mr. Micawber tenga cariño á esos objetos, ante todo es preciso dar de comer á estas pobres criaturitas. Encargar semejante comision á la huérfana de San Luc sería darle plé para que se tomase libertades enojosas... ¿Me atreveré á suplicaros que os ocupéis de esto?

Compré de lo que se trataba, Aquella misma noche fui á cumplir mi primer cometido, y otro al día siguiente, y así sucesivamente el resto de la semana, antes de ir al almacén ó cuando regresaba.

Así desaparecieron primero algunos volúmenes que Mr. Micawber llamaba pomposamente su biblioteca, y que pasaron sucesivamente de la casa a puesto de un librero vecino de casa; despues de los libros, encarguéme de negociar otros varios objetos, que me hicieron trabar conocimiento con un prestamista

que vivía al lado: entre paréntesis, el librero apenas sabía leer, y como además, casi siempre estaba borracho, su mujer hacia las compras en vez suya. En cambio el prestamista era un latinista que me hizo conjugarme un verbo, mientras inscribia en su registro lo que le llevaba de parto de mistress Micawber.

Pero aquellos últimos recursos también se acabaron; la crisis tuvo lugar, y un día M. Micawber fué preso y conducido á la cárcel del Banco del rey.

—Ya sucedió lo que temía, me dijo, el Señor me ha abandonado.

Creíe entregado á la desesperacion, pero más tarde supe que aquella misma noche había jugado á los bolos en el patio de la cárcel.

El domingo que siguió á su arresto fui á verle, sin necesidad de preguntar mi camino muchas veces; así que heube traspuesto el fatal umbral recordé á mi héroe Roderik Ransom, gracias al cual no ignoraba que me hallaba en una cárcel de deudores.

Mr. Micawber me esperaba en el patio; lloró y me suplicó solemnemente que no olvidase jamás que si un individuo que posee veinte

Correspondencia.

Madrid 20 de Agosto de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo; A la cuestión de los cementerios se le está poniendo ahora de un modo que nadie la conoce. Las pretensiones del Ayuntamiento son de tal naturaleza que se duda que pueda aceptarlas el señor Cardenal. El lio se complica, y se dice que es debido a demasias tanto de uno parte como de otra sobre todo en lo relativo a derechos materiales.

Vuelva, pues, á estar sobre el tapete este engorroso asunto, en el cual no quiero ocuparme ya, por no molestar ó los lectores.

Por fortuna puedo comunicar á Vds. hoy noticias estupendas, que si bien no son de actualidad, son, no obstante, de suma importancia para el presente y para el porvenir.

Prescindiendo de mi y de mi modo de apreciarlas para dar á Vds. traslado de esas noticias. Las he oído yo mismo; en algunas de ellas he visto documentos que podrían convencer de su autenticidad, y, sin embargo, si me dejara guiar de más impulsos las tomaría á broma.

Hechas estas salvedades, parezco y digo. Cánovas, en previsión de futuros sucesos, trae entre manos el proyecto de la fusión dinástica; esto es, quiere á todo trance pactar el matrimonio de la princesita de Asturias, hija de D. Alfonso, con don Jaime el hijo mayor de D. Carlos de Borbon. Hasta ahora parece que se ha esplorado el ánimo de D. Carlos y que éste se opone respetuosa y á dicho enlace. Sobre el asunto han sido consultados los jefes de partido; y, entre ellos, Sagasta se muestra resueltamente partidario del supuesto proyectado enlace porque este ahorraría en lo sucesivo guerras civiles, disturbios sin cuento y la desunión de los monárquicos españoles enfrente de los revolucionarios. A esto, se dice, obedece el primero y el segundo viaje de D. Práxedes á Zarauz, donde se encuentra la reina Isabel.

Mas todavía:

He oído asegurar que el Sr. Ruiz Zorrilla anda redactando un manifiesto á la nación, en el cual (¡pasinense Vds!) se declarará católico y hará protestas de que en nada se propone turbar los derechos de la Iglesia ni oponerse á la conciencia de los que en todo siguen sus enseñanzas. Creo que he visto hasta el borrador del citado manifiesto.

Item más;... pero no quiero repetir otros noticiones que he oído. Con los anteriormente trascritos basta y sobra para que juzguen Vds. del género de novelas que en política se inventan ahora.

Los partes que se reciben del viaje del Rey, aseguran que este goza de la más perfecta salud, lo cual prueba la maliciosa intención de algunos diarios enemigos de las instituciones que suponen lo contrario.

Los liberales están muy escitados estos dias porque en una carta publicada por La Epoca se pide la devolución de algunos fueros á las Provincias Vascongadas y Navarra, petición que La Epoca apoya. Aunque el gobierno no haya pensado en ello, parece fuera de duda que el Sr. Pidal ha hecho dentro del gabinete indicaciones favorables á la devolución de los fueros en mal hora arrebatados también á dichas Provincias; y parece tambien que algún eco han hallado estas indicaciones del ministro de Fomento.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Sobre los fueros.

Sigue la prensa de Madrid ocupándose de la indicacion hecha por La Epoca sobre la conveniencia de devolver al país vasco navarro algo de lo que injustamente se le arrebató.

Además de El Imparcial y El Porvenir combaten esa insinuacion ó ese propósito algunos periódicos conservadores, entre ellos El Estandarte, de quien son las siguientes líneas:

“No, ni eso puede ser, ni el partido liberal-conservador piensa tal cosa, ni el ilustre hombre de Estado que le dirige y preside habia de volver atrás en una resolucion adoptada en 1876 con aplauso unánime del resto de España, y no comprendemos como si hay alguien que aun piensa en aquellas vetustas instituciones forales se atreve a pedir su restablecimiento, cuando estamos seguros de que ningun partido político se atreveria á concederlo.

Hablar en estos momentos de la posibilidad de restablecer en poco ó en mucho los fueros, es aventar las cenizas y descubrir y avivar los escollos de la apagado hoguera; y nosotros, que sabemos que una de las mayores glorias del actual presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo, es la de haber llegado al estado legal establecido por las leyes de 1876 lejos de querer ver de nuevo brillar la tez de las discordias civiles, hemos de procurar extinguirla por todos los medios.”

En el mismo sentido que el órgano de cámara del Sr. Cánovas, se espresan otros diarios conservadores.

Otros periódicos de diferentes matices políticos hablan tambien de lo mismo unos, como El Siglo, aprobando en principio la idea; otros, como La Fé, no creyendo que el partido conservador realice ni piense realizar ese acto de justicia para con el noble pueblo euskaro; y otros sin manifestar paladinamente su manera de pensar acerca de los fueros.

La Epoca, que es quien lanzó la primera piedra, parece que recoge velas; pues haciéndose cargo de los furibundos artículos publicados por El Imparcial y El Porvenir, escribe lo siguiente:

“No hay que echar á barato las cuestiones, estimados colega, ni buscar en estos meses de quietud y de reposo motivos que presten animacion á las polémicas periodísticas. Ni las ovaciones hechas al Rey han sido interesadas, porque las muchedumbres solo ceden al influjo de las impresiones propias, ni de la carta de Tolosa ó de nuestros comentarios se deduce que nosotros hayamos de proponer al partido conservador que deshaga uno de sus más inevitables y preciados triunfos en favor de la unidad política y administrativa del país.”

Baste por hoy esto para formar juicio de la actitud de los periódicos respecto á nuestros derechos forales. De ellos y del criterio con que nos juzga la prensa de Madrid hablaremos otro dia.

Junta Provincial de Beneficencia de Navarra.

Extracto de la sesion celebrada el dia 18 de Agosto de 1884.

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. GOBERNADOR CIVIL.

Se leyó y aprobó por unanimidad el acta de la anterior.

Pasóse inmediatamente á dar lectura de los informes emitidos por Secretaria respecto á las solicitudes presentadas por to-

das aquellas personas que, á consecuencia de lo dispuesto en el Edicto de 30 de Mayo último, se juzguen con mejor derecho para reclamar los legados de «Dotes» y «Estudios» de la Obra Pía instalado en Zúñiga, por D. Audrés Zúñiga.

Aprobados por la Junta los informes de que va hecho mérito, y de conformidad en un todo con lo propuesto por el Secretario Administrador, procedióse enseguida al nombramiento de las personas que han de ser agraciadas, á tenor de lo dispuesto en las cláusulas correspondientes de la escritura fundacional de la Obra Pía antes citada, segun el mayor ó menor grado de proximidad de parentesco con el fundador, resultando elegidas para el disfrute de las dotes de á 3.010 reales vellon, que el instituyente señala, las jóvenes que á continuación se espresan:

Dotes.

- 1.ª Doña Luciana Zúñiga, de Mendaza, soltera, de 18 años, próxima á contraer matrimonio.
- 2.ª Doña Demetria Acha y Ortiz de Zúñiga, de Zúñiga, soltera, de 24 años.
- 3.ª Doña María Alegría, de Mendavia, soltera, de 21 años.
- 4.ª Doña Casilda Alegría, de Mendavia, de 18 años.
- 5.ª Doña Anastasia Estinaga, de Oñano, soltera, de 23 años.
- 6.ª Doña Justa Alberdi, de Los Arcos, soltera, de 21 años.
- 7.ª Doña Luisa Estinaga, de Oriso, soltera, de 31 años.

Estudios.

- 1.º D. Frutos Diaz de Ilárraza y Martínez de Crispon y Zúñiga, natural de Oyon, provincia de Logroño, de 15 años de edad.
- 2.º D. Secundino Zúñiga y Maestu, de Mendaza, de 15 años de edad.

Se acordó, además, no entrega las dotes á las agraciadas hasta el momento en que las mismas contraigan matrimonio, señalándose el término de 5 años para verificarlo, pasados los cuales perderan el derecho que hoy se les concede.

Se acordó, así mismo, anunciar los nombramientos espresados anteriormente por medio de Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia, periódicos locales, tablilla de anuncios del Ayuntamiento y puerta de la Iglesia parroquial de la villa de Zúñiga.

Se dió cuenta, despues, de todos y cada uno de los asuntos despachados por la Administracion Secretaria durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto, ó lo que es lo mismo, desde la nueva constitucion de las oficinas; así como de los resultados prácticos y altamente satisfactorios obtenidos con la regularizacion y organizacion dada á la mayor parte de las fundaciones, cuyo patronazgo y administracion se confirió á la Junta por Real Orden del ministerio respectivo.

Leyéronse tambien y fueron aprobadas varias comunicaciones dirigidas, una al Presidente de la antigua Junta de Patronos de la fundacion instalada en Añorbe con el título de «Vinculo de S. Simeon», á fin de que por la misma se proceda á presupuestar las obras que han de verificarse en el local en que se deposita el trigo pertenecientes á dicha fundacion; y otras que se han remitido á los Patronos de las fundaciones investigadas en los últimos meses, para que presenten en estas oficinas á la posible brevedad todos los datos que la Instruccion reclama.

Con lo que se dió por terminada la se-

su firma, y se fijó un dia para hacerla sancionar solemnemente, como de costumbre: pídame permiso para que me dejara libre una tarde, y asistí á la ceremonia a ocultar un rincón; mi antiguo amigo, el capitán Hopkins, leia el documento á todos cuantos querian tener conocimiento de él firmó.

El capitán no se hacia de rogar y hasta mostraba cierto júbilo en su declamacion: cada vez que le leia, Mr. Micawber lo escuchaba con la atencion vanidosa de un puerco, ó mejor dicho con la satisfaccion de un filantropo, que esperaba no invocar en balde, con razones muy patéticas; la sabiduria y humanidad de la justicia.

(Se continuará.)

tion, por no haber otros asuntos urgentes que tratar.

Los nuevos torpederos para España

En el Consejo de ministros celebrado en la corte el dia 2 del corriente se aprobó un proyecto del Sr. ministro de la Marina para la adquisicion de cuatro torpederos de primera clase para defensa de las costas de España, de las dimensiones y disposiciones convenientes para poder atroutrar toda clase de mares y maniobrar en union del resto de la escuadra.

Se encargará de la construccion las casas de Thornicroff y Yarrow de Inglaterra, y Normand de Francia.

La casa Thornicroff construirá dos torpederos de 117' 8" de eslora, 12' 6" de manga y 6' 2" de calado; la de Yarrow construirá uno de 113' de eslora y 12' 6" de manga; y el que construya Normand tendrá 33m de eslora, 3m,28 de manga, 2m,10 de calado y será del tipo Poti.

La velocidad exigida es la de 20 millas, y to los ellos deberán montar nuestro torpedo reglamentario, de los que se les dotará en España, luz eléctrica, ametralladoras, y, en fin, todos los adelantos de la ciencia naval.

Los nuevos torpedos deberán ser entregados en la primavera del año próximo.

En la Adquisicion de estos torpederos se procede sin ninguna formalidad de subasta, como en la del acorazado. Todo se cubre con esa farsa sacramental de la ley: «Lo exige la seguridad del Estado.»

España y el Vaticano.

La Agencia Fabra nos comunica el siguiente telegrama:

«Roma 20. —El Journal de Rome califica de miserable fábula el rumor de que el embajador de España cerca del Vaticano ha vuelto á Roma con el objeto de impedir una inminente ruptura de relaciones entre España y la Santa Sede.

El ya citado periódico añade que los relaciones del Vaticano con España son tan cordiales; que el encargado de Negocios de España ha marchado con licencia sin esperar la vuelta del embajador.

Ayuntamiento de Pamplona

Sesion ordinaria del dia 21 de Agosto de 1884.

PRESIDENCIA D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI

Abierta la sesion á las cinco y cuarto, dióse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

D. Manuel Jimeno y Egurbide solicita del Ayuntamiento que en el caso de que este acuerde nombrar un médico para estudiar el cólera en los puntos infestados sea él el nombrado.

Se acuerda dar las gracias más expresivas al Sr. Jimeno y contestarle que por ahora no piensa la Corporacion nombrar ninguna persona para aquel objeto, pero que se le tendrá presente.

D.ª Juana Josefa Iriarte solicita los intereses de unos censos que tiene contra el Ayuntamiento.

Pasa la instancia á la Comision de Hacienda para su resolucion.

D. Manuel Mayra hace saber al Ayuntamiento por medio de respetuosa instancia que habiendo construido una parcela en una huerta de su propiedad, sita en el barrio de la Rochapea, la Comandancia de Ingenieros le ha mandado

libras esterlinas de renta no gasta más que diez y nueve chelines y seis pingu's será feliz, y miserable si gasta toda la renta.

Despues de esta sentencia que le era familiar, me pidió presta un chello para mandar subir una botella de cerveza: estendió un bono á mi orden para que me pagase mistress Micawber, se enjugó los ojos y cobró ánimo.

Otro deudor que habitaba en la misma celda que el vino á reunísenos: para pagar el escote de su cena traia una loncha de carnero; rogáronme que subiese al cuarto de arriba y pidiese prestado al capitán Hopkins un cuchillo y un tenedor.

El capitán Hopkins ocupaba aquel cuarto con su mujer y sus dos hijas. Tan mal peinadas estaban aquellas buenas señoras que jamás se me habia ocurrido pedirles su peine; el capitán que tampoco estaba mucho mejor peinado, y que vestia una levita tan sucia como raída, me confió el cuchillo y el tenedor, que le devolví á las dos horas y le di las gracias de parte de Mr. Micawber.

Volví en seguida á casa para dar noticias del pobre preso; su mujer se desmayó al ver-

me, pero consolándose con la misma facilidad que el mar do, dispuso para aquella misma noche su pocho de huevo, á qui fui invitado.

Ignoro cómo se vendieron los últimos muebles de la familia, pero el caso fué que desaparecieron todos, excepto cuatro sillas, la mesa de la cocina y dos camas, comprendida la mla. Acampamos aun algunos dias en la desierta casa de Terraza Vidanos hasta que Mr. Micawber obtuvo un cuarto en la cárcel y pudo trasladarse allí su mujer. Allí lome un cuartito en los alrededores, á mi gran satisfaccion, pues necesitábamos mucho unos de otros; para separarnos. Tambien la huérfana de San Luc fué á ocupar un modesto chiribitil de los alrededores. Mi alojamiento era un granero que tenia vistas á un gran corral. Tomé posesion de él con una alegría relativa, pues suponía que la posicion de mis amigos ya no podía emporar, y que en el interin que mejorase obtendria el permiso de verles todos los dias lo mismo una hora.

Como me preciaba de discreto, no dije nada de lo ocurrido en mi almacén; guardé el secreto.

Mi trabajo cotidiano continuó siempre lo mismo, en nada cambió ni la asistidud, ni la repugnancia que hacia el tema, ni la circunspeccion.

Solamente adquirí nuevos conocimientos al hacer mi vista ordinaria á la cárcel, y así continué hasta que Mr. Micawber se decidió á aprovecharse de la ley que permite á todo acreedor inglés proclamarse judicialmente insolvente.

—Al menos me devolverán la libertad, decía, empzaré una nueva vida, y quien sabe si esta vez la suerte no me sonreirá!

Quiso que su estancia en la cárcel quedase memorable por un acto de filantropía, y redactó una peticion dirigida á la Cámara de los Comunes, reclamando una variante en la legislacion en materia de encarcelamiento por deudas.

En la misma cárcel habia una especie de círculo, del que Mr. Micawber llegó á ser socio influyente. Comunicó su idea á la reunion y todos la aprobaron fuertemente. Habíase escrito la peticion en un pliego de papel grande: cada cual recibió la invitacion de venir á poner

su firma, y se fijó un dia para hacerla sancionar solemnemente, como de costumbre: pídame permiso para que me dejara libre una tarde, y asistí á la ceremonia a ocultar un rincón; mi antiguo amigo, el capitán Hopkins, leia el documento á todos cuantos querian tener conocimiento de él firmó.

El capitán no se hacia de rogar y hasta mostraba cierto júbilo en su declamacion: cada vez que le leia, Mr. Micawber lo escuchaba con la atencion vanidosa de un puerco, ó mejor dicho con la satisfaccion de un filantropo, que esperaba no invocar en balde, con razones muy patéticas; la sabiduria y humanidad de la justicia.

(Se continuará.)

derribarla, cuya orden ha cumplido, y manifestando que con esto se le irrogan graves perjuicios, suplica que la Corporacion en vista de la R. O. concediendo autorizacion para edificar en aquel barrio, tome este asunto por su cuenta para arreglarlo por los medios que crea más procedente.

El Sr. Presidente y los señores Sanz y Osés y Aramburu suministran algunos datos sobre el asunto y se acuerda que pase a la Comision de Obras para que informe y que se nombre una comision para tratar con el señor Luna, Jefe de Ingenieros, este asunto; y fueron elegidos el Sr. Presidente y los Sres. Roncal, Aramburu e Ipar.

D. Tomás Istúriz, recaudador de derechos municipales en la puebla de Rochapea, solicita que se hagan algunas reformas en la caseta que le sirve de albergue por estar deteriorada. A la Comision de Abastos para su resolucion.

D. Andres Pastor solicita se le conceda la plaza de toros en uno de los dias de Setiembre, bajo las condiciones que acompaña, para dar una corrida de toros, advirtiendo que el espada que debe estoquear los seis toros de la misma será Luis Mazzantini.

El Sr. Roncal lee una carta de D. Jorge Diaz, en la que pide el arriendo de la plaza de toros para dar una corrida el dia 25 de Setiembre, ofreciendo por el arriendo la cantidad de 500 pesetas.

Se procedió a votacion nominal si se le concede o no la plaza de toros a alguno de los señores que la han solicitado, y resulta que no por siete votos contra seis.

D. Félix Ochoa de Alda solicita se le devuelvan algunas cantidades que en su concepto le ha cobrado el Ayuntamiento con exceso en un recurso que la Corporacion ha sostenido con dicho señor. Se acuerda desestimar la pretension.

La Comision de Obras informando a la instancia de D. Isidoro Iturbide sobre que se abran las paradas de la presa de San Pedro, dice que el Ayuntamiento no es autoridad competente para entender en el asunto y que el interesado acuda a donde corresponda. Conforme con la Comision.

Pasa a la Comision de Obras el informe del señor arquitecto municipal sobre el proyecto de tranvias urbanos del Sr. San Roman.

La Comision de Patronatos informando a la instancia de D.ª Fermina y Ceferina Huarte sobre que se les declare herederas de una capellania es de parecer debe remitirse al Patronato que lo componen el Sr. Presidente y Párroco de San Nicolás.

La Exema. Didutacion remite dos copias de las instancias presentadas por D. Wenceslao Alfonso y D. Juan Barber para informe, en las que se alzan del acuerdo del Ayuntamiento por el que se les negó la devolucion de las cantidades que se les descontó siendo empleados de la Corporacion municipal.

Se acuerda que pase a la Comision de Hacienda para que evacue el informe.

Termina el despacho ordinario.

La Depositaria municipal presenta la cuenta de las corridas celebradas durante los dias de San Fermin y resulta un producto en favor de las cajas municipales de 5.567 pesetas 69 céntimos y se acuerda que sean destinadas a la Beneficencia.

El Sr. Michelena presenta los impresos que se han hecho de la situacion del Vinculo y dice al Ayuntamiento que en su concepto deben imprimirse las cuentas del municipio para que el público pueda enterarse.

El Sr. Ibañez abunda en los mismos deseos que el Sr. Michelena y se acordó por unanimidad que así se hiciera.

El Sr. Presidente dá cuenta de que se le ha presentado una Comision del pueblo de Abaurrea alta en suplica de que el Ayuntamiento le conceda alguna cantidad de los fondos municipales para atender a las familias que han quedado sin albergue por el incendio ocurrido el dia 16 del actual en dicho pueblo.

Se acuerda que desde luego el Ayuntamiento contribuya con quinientas pesetas.

cia se ha recibido el siguiente telegrama de la Direccion general de Sanidad. (Doce de la noche del 20 de Agosto.) Sin novedad en la salud pública en España.

Noticias de Francia.—En Marsella 11 defunciones en 24 horas. Arlés 4. Tolon 3. Aix 2. Avignon 1. Thost 1. Brignolles 3. Gap 1. Coures 1. En Caumont muchos casos y algunos fallecimientos. En los Altos Alpes 21 defunciones desde que se declaró la epidemia. Caste 2 defunciones en 24 horas. Villodin 1. Saint Pons 2. Besseges 2. Aiaz 2. Azde 1. Saint Fergoire 1. Villeneuve. En Perpignan 4 defunciones en 24 horas. San Enciet de Avail 7. Rives altes 1. Courruenne 2. Prades 1. Corniere de Carboneus 1. Boule d'Amont 2. Clair 1. Carcassonne 6. Narbona 3.

Noticias de Italia.—El consul de España en Génova telegrafía que en las provincias de Bergamo, Campo Vasso, Canes, Massa, Porto Maurizio, Parma y Turin han ocurrido 43 casos y 22 defunciones. El consul en Turin manifiesta en telegrama de 6:40 tarde que en aquella provincia han ocurrido 7 casos y 5 defunciones. El consul en Nápolos dice en telegrama de 4 y 30 de la tarde que en la provincia de Campo Vasso han ocurrido dos casos y una defuncion y desde el dia 14 que se declaró la epidemia hasta ayer 39 casos y 20 defunciones.

La prensa francesa, italiana y española viene anunciando hace dias la existencia del cólera en Inglaterra.—Hoy se ha recibido el siguiente telegrama expedido por el consul español en Londres.—Londres 20. 4:26 tarde.—Periódicos de hoy señalan un caso de cólera asiático ocurrido en Nimes Birmingham.—El vice consul telegrafía lo siguiente: Alcalde y médico oficial sanidad aseguran dicho caso simplemente de cólera inglés.

Hemos oido que a fines del corriente mes serán relevadas con fuerzas de esta guarnicion las que están prestando el servicio de acorlamamiento sanitario en la frontera de esta provincia con Francia.

Para su publicacion hemos recibido el siguiente prospecto:

Cultos religiosos al Inmaculado Corazon de Maria, en la Iglesia de San Fermin de Aldapa. El sábado dia 23 a las 7 de la tarde, se dará principio al solemne novenario en obsequio de la Santísima Virgen, con los gozos de I. C. de Maria y plática, verificándose los mismos cultos y a la misma hora, en los restantes dias de la novena.

El Domingo, día 24, fiesta del I. C. de Maria, a las 9 de la mañana, habra misa solemne con sermón, que dirá el Sr. Canonigo Doctoral.

Nota Todos los fieles que confesados y comunicados visitaren dicha Iglesia, desde las primeras vísperas del sábado, dia 23, hasta la hora de ponerse el sol del Domingo dia 24, podrán ganar indulgencia plenaria es aplicable a las almas del Purgatorio.

Por el correo de ayer recibimos una hoja suelta que lleva por titulo "Una manifestacion obligada" y al pie la firma de los señores que dignamente componen la corporacion municipal de Tafalla.

En este documento se ocupa el ayuntamiento tafallés de la carta-circular que vio la luz en el mes de Juli último, anunciando el proyecto de levantar en Tudela un monumental colegio de segunda enseñanza bajo la direccion de la Compañia de Jesús; y haciendo notar que de esta circular se desprende que en Navarra no existe un centro de enseñanza donde puedan los jóvenes de la provincia recibir una esmerada educacion religiosa a la par que científica, los firmantes de la hoja recuerdan que en Tafalla existe hace un año un colegio de 1ª y 2ª enseñanza dirigido por los reverendos Padres Escolapios, y que reúne excelentes condiciones higiénicas y pedagógicas, habiendo sido satisfactorio el resultado del primer curso de enseñanza en él, segun lo demuestran las notas obtenidas por los alumnos en los exámenes.

A personas que recientemente han visitado algunos balnearios de Guipuzcoa, hemos oido elogiar la religiosidad y honradez de los naturales del pais, cualidades que observadas en las fondas, y de mas, causan la admiracion de los bañistas de allende el Ebro que se ven irresistiblemente obligados a aplaudirlas.

No nos extraña. Esto lo tenemos muy sabido y nos hace enorgullecernos de haber nacido en el noble solar euskaro.

Pero ¡ah! quizá esos mismos que hoy alaban al pueblo vasco, sean mañana enemigos encarnizados de estas provincias. Desgraciadamente se dan casos.

Ha fallecido en la vecina villa de Huarte el Sr. D. Carlos Alcegar, capitán retirado, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo. Damos el pesame a su familia.

La excelente biblioteca económica de Barcelona. "La verdadera ciencia española, que tan magníficas y preciosas obras viene publicando, ha tenido la amabilidad de remitirnos un volumen que contiene las "Cartas de San Francisco Javier, en las que se deja ver un vivo retrato de su fervoroso espíritu. Las cartas han sido recogidas y traducidas, algunas del latin al castellano por el R. P. Francisco Cutillos, de la Compañia de Jesús.

Ha regresado a esta capital, despues de haber pasado una temporada en Saturrarán (Guipuzcoa), nuestro respetable amigo D. Jacinto Campion, padre de nuestro querido compañero D. Arturo, que con su señora y demas apreciable familia continúa en aquel punto donde están pasando una estacion veraniega agradabilísima.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro muy estimado amigo D. Agapito Goñi secretario de este ayuntamiento. Descámosle pronto y completo alivio.

Anoche debió reunirse en junta general la sociedad de conciertos Santa Cecilia, con objeto de acordar la manera de realizar el pensamiento que tiene de celebrar una solemne funcion fúnebre en sufragio del alma de D. Miguel Sarasate, padre que fué de nuestro querido e insigne paisano D. Pablo el eminente violinista de aquel apellido.

Parece que la funcion se celebrará en la Iglesia parroquial de San Agustín y que en ella tomaran parte un gran número de voces y toda la orquesta de Santa Cecilia.

En consecuencia del reconocimiento que una comision del municipio practico sobre el terreno, para ver la mejor manera de evitar que en el desagüe de las Mahuetas lleguen a formarse un foco infeccioso, se han tomado algunos acuerdos que se llevarán pronto a la práctica.

No conocemos determinadamente esas disposiciones, pero procuramos adquirir noticia de ellas para comunicarlás en seguida a los lectores.

Dice un diario tudelano: «La compañía de Jesús ha tenido la desgracia de perder uno de sus hijos más ilustrados. El incansable orador sagrado R. P. Batanero falleció el dia 16 en Talavera de la Reina. Las simpatias que gozaba en esta poblacion el difunto jesuita, harán que su muerte sea muy sentida por los numerosos amigos que se honraban con su amistad.»

Parece que se sabe oficialmente ya en Vitoria que a primeros de Setiembre irá D. Alfonso a presenciar la llegada de las aguas de Gorbea a la plaza vieja de aquella ciudad. Se asegura también que habra corrida de toros, fueros etc., así como grandes bailes en el casino vitoriano.

Segun últimos telegramas de Rusia, los misiles han volado un polvorio y varios edificios causando centenares de victimas.

Otro choque entre dos buques. Esta vez el buque español ha tenido lugar lejos de la costa de España. El vapor inglés Koono y el buque griego Aglihos Nivalas han chocado en el canal de Dovo, a las once de la noche del dia 15. El vapor inglés, que venia de Olesha, apenas sufrió, pero el buque griego se fué a pique inmediatamente, pereciendo cinco de los 25 hombres que le tripulaban.

Tos ferina llamaña de cucurrucú infantil ó de niños: se cura con prontitud en la mayoría de los casos ó al menos se paralizan sus efectos, retardando los golpes de tos, haciendo éstas a las primeras cucharadas menos fatigosa y de todos modos facilitando de un modo admirable la expectoracion, con el jarabe de Desesart, modificado por Orive que es el mejor de los pectorales conocidos para toda clase de toses, pero especialmente para la de los niños por la completa inocencia y su eficacia nunca desmentida. Frasco 10 rs.—Solamente en la Farmacia de Colmenares y Buldain. Exigir la marca de Fábrica.

Cultos religiosos.

San Sitoriano y San Hipólito.

En la Catedral. A las diez Misa solemne con sermón, y a las cinco de la tarde procesion por los claustros con la imagen de Nuestra Sra. del Sagrario concluyendo con salve solemne.

En Sa Saturnino. CUARENTA HORAS; se expodrá S. D. M. a las seis de la tarde y se servirá a las ocho.

En San Lorenzo. Al oscurecer se rezará la corona dolorosa y a continuacion se cantará la salve y Stabat-Mater.

En las Descalzas. Sigue la novena de San Joaquín, siendo a las ocho de la mañana despues de la Misa conventual, y a las siete y media de la tarde con plática y gozos cantados.

Anuncios preferentes

PAPEL PARA ENVOLVER.

Hav de venta una buena partida desde 18 a 26 rs. arroba segun la clase y dimensiones.

En la Administracion de este periódico darán razon.

Dos casas en venta

La número 80 de la calle Pellejerías, y la número 61 de la calle de los Descalzos. Lin tan ambas por la esqalla con patios correspondientes a las mismas.

En el número 14 de la calle de los Héroes de Estella darán razon.

PINTOR.

Pablo Arteta, calle de Caldereria núm. 8, Pamplona.—Se pintan y empapelan habitaciones en liso y decoracion.—Se pintan y retocan cuadros al oleo, y se venden colores preparados de todas clases.

ESMERO. PUNTUALIDAD. ECONOMIA

EXPOSICION DE ROPA ECHAS.

Gran bazar de las columnas.

COMERCIO Y SASTRERIA DE ESCANERO Y SORIANO, HERMANOS, Zaragoza, Independencia, 26. CASAS:

En Pamplona, Héroes de Estella, 12. En Tudela, Carrera, 8. En Logroño, Abades, 4.

Acaban de llegar nuevas remesas de Trajes lanillas de 6, 7, 10, 12 14 y 18 duros y trajes de hilo ya mojado a 3 y 1/2, 4, 5 y 6 duros.

También ha llegado nuevo muestrario para las prendas encargadas a medida. En TUDELA habrá liquidacion de todas las prendas de años anteriores en seccion separada.

PRECIOS FIJADOS. NOTA. En Pamplona se vende estanteria y mostrador y se necesita un aprendiz.

MAURO CIA Espoz y Mina 25, PAMPLONA.

En esta casa se encuentra tabla de cuba seca de primera clase y en todas dimensiones; marquerío y tabla cerrol a precio arreglados.

Hay buen surtido de pipería y barrilería, así como comportas, comportones, y toda clase de vasijas vinarias.

Por si viniese el cólera.

Método curativo, infalible que dá a luz su verdadero autor D. Segundo Sienz Yoldi; precedido de la historia de los hechos, y felices resultados obtenidos en varios pueblos de la ribera de Navarra y Castilla en el año 1855.

Se halla de venta en la libreria de don Santiago Alonso, calle de Bolserias número 14, Pamplona, al precio de 4 reales, como también la Guia oficial de los ferrocarriles de España y del extranjero a 50 céntimos de peseta.

Gabinete clinico

de operaciones y consultas del reputado cirujano dentista D. Mariano Rubio, Plaza del Castillo 28 2.º Pamplona. Servicio permanente. Gratis las operaciones los domingos de 10 a 12 de la mañana.

Colocacion.

La hay para un chico que tenga alguna práctica de barbero. Darán razon en la Barbería del Sr. Ajarnaut, Navarrería número 7.

ANUNCIO.

En el Colegio de segunda enseñanza de Ntra. Sra. del Puy de Estella se halla vacante una Plaza de Profesor que ha de proveerse por concurso, en un licenciado en Filosofia y Letras, entre los aspirantes que se presentasen, bajo las condiciones que obrarán en poder del Sr. Regidor Sindico del Ayuntamiento de la citada Ciudad, Presidente de la Junta organizadora del expresado Colegio, D. Pedro Jesús Fernandez Pujadas, debiendo los interesados dirigir al mismo sus solicitudes documentadas, hasta el dia 1.º de Setiembre próximo.

El telégrafo.

Madrid 21, 10 noche. 4' por 100 amortizable 75,10 4, por 100 perpétuo. 60,15 Billetes hipotecarios de Cuba 90,00 Banco de España. 272,00

Llegó el ministro de la Guerra. Comienzan los trabajos para las elecciones provinciales. El dia 28 vendeciráse la necrópolis.

El Corresponsal.

Imprenta de Fortunato J. Istúriz Plaza del Casnillo, 17

Gacetillas. En el Gobierno civil de la provin-

SECCION DE ANUNCIOS

Enfermedades del estómago.

El Doctor Puente, especialista en dichas enfermedades, en las que ha hecho notables curaciones en su gabinete de consulta de Madrid, aprovechando su estancia en esta capital como médico director del establecimiento de aguas minerales de Burlada, ofrece al público sus conocimientos especiales, con la convicción de obtener la

curación de los pacientes en la mayoría de los casos, por crónicos que estos sean. Las consultas en esta capital serán en la Plaza de la Constitución, núm. 31, piso 3º de 2 a 4 de la tarde todos los martes y sábados hasta fin de Setiembre, y en el establecimiento de aguas minerales de Burlada todos los días, excepto en las horas indicadas para Pamplona. Las personas que deseen consultar por escrito y ponerse en tratamiento, dirijan su correspondencia al Doctor Puente, en Burlada, por Pamplona.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadense, Dücorp, Biesolt, Rosman, universalmente conocidas.

35--Tecedorias--35--Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias e industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fabrica, las cuales ó sean las de mano, familia e intermedias, no han sido admitidas en la Exposición de Amsterdan en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictamen del miembro de aquella Exposición D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto examen yo no podía proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia e intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER». Incapaces otras compañías de sostener á la luz del día la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

NO MÁS PAJA!

GERGONES DE MUELLE HIGIENICOS.

Cuanto se ha inventado hasta la fecha en todos los sistemas conocidos ninguno da el resultado tan satisfactorio como los que se construyen perfeccionados en la fabrica de camas de hierro de D. Lorenzo Benedicto, Bajada Carnicerías núm. 4, y Plaza Consistorial núm. 2.

Las muchísimas y respetables casas de esta capital que los poseen y usan con gran satisfacción son bastante garantía de las condiciones de aseo, limpieza y duracion, así como por sus precios sumamente arreglados se recomiendan á todas las clases de la sociedad. Se confecciona á todas las medidas de 20 á 40 pesetas. ¿Quién quiere dormir en paja expuesto á una afección, además de sus inconvenientes higiénicos en caso de enfermedad, cuando por tan poco dinero tiene cama cómoda y saludable?

Se construyen estos reducidos para los Sres. militares y empleados. Tambien se fabrican camas á medida fuertes sólidas bonitas y formas modernas y elegantes pintadas y maqueada á la Inglesa desde 15 pesetas en adelante. Se hacen arreglos se pintan y trasforman las usadas. Bajada Carnicerías núm. 4 y Plaza Consistorial núm. 2 tienda.

LA MAGALLANA.

Primera Compañía española

Seguros contra el granizo

ALPRIMA

Establecida en Barcelona con arreglo á la Ley.

Capital social UN MILLON

elevable á 25 millones de pesetas

EMULSION

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON SCOTT

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Orondo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Medicina y Cirujía, de Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía.

Carácter: que ha hecho uso con frecuencia en mi familia de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de recomendar las ventajas que produce en los enfermos que se refieren por el presente, de ambos medicamentos, y que he aconsejado estar convencido que los estimados delicados la soportan sin inconveniente de la regimientacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Sancti Spiritus de Cuba, a 6 de April, 1881.

Miguel S. Sotelo, Doctor en Medicina, por haber sabido recomendar en su acaje las ventajas de ser inodoro, gratos al paladar y largos conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo, en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de V. S. D. D. MANUEL S. CASTELLANOS.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De ventan Pamplona en las principales Far. Preciosos. Precio. q.s. Pequeños!

PAMPLONA

TORZALES

Pruébense los carretes de seda y algodón que fabrica expresamente La Compañía Fabril

«SINGER»

y el resultado más que cuanto nosotros pudiéramos decir demostrará cuán

«SINGER»

suto es el renombre que han alcanzado en Europa y América.

Ojo con las falsificaciones! Especialidad en aceite para máquinas de coser.

Excelentes agujas para coser á máquina, y toda clase de piezas sueltas.

16 MERCADERES 16

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Compañía FABRIL SINGER



16, Calle MERCADERES 16, PAMPLONA.

Además de los modelos conocidos hasta el día, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con gran perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro Crédito; y para evitar ser engañados, comprar solamente en el depósito de La Compañía Fabril «SINGER»

16, CALLE MERCADERES 16, PAMPLONA.

A plazos 2,50 pesetas semanales. Al contado 10 por 100 de rebaja. Enseñanza completa y gratis á domicilio.

16 MERCADERES 16

MÁQUINAS.

Las máquinas para coser legítimas

«SINGER»

no tienen rival en el mundo.

Desconfíe el público de los falsificadores que espantan el crédito de nuestra marca. Todos los modelos

«SINGER»

Se ceden á plazos de 2,50 pesetas semanales. Ventas al contado con 10 por 100 de descuento.

La casa tiene personal activo é inteligente que recole constantemente á todos los pueblos de la provincia para atender á ventas y reclamaciones.

Pamplona.

PERFUMERIA BISUTERIA

Y TRABAJOS DE CABELLO DE

JUAN DELGADO

Plaza del Castillo, 1, esquina á la Fonda la Perla y calle Chapitela

En dicho establecimiento se encuentra lo más selecto en todos los artículos de perfumería de los fabricantes más acreditados de Francia, Alemania, Inglaterra y España.

En objetos de tocador, un gran surtido, en cajas de seda, nogal, paja, carton y palo santo con incrustaciones en nácar, níquel y oro dublé; en boquillas de ámbar, objetos de nácar, concha y piel de Australia y Rusia, para regalo, á precios muy arreglados.

Una gran variacion en pulseras, pendientes, imperdibles y botonaduras en nácar, marfil, níquel, plata y oro, todo garantido.

Se acaba de recibir un gran surtido en juguetes de los gustos más escogidos por su solidez y novedad.

En artículos para peluqueros y todo lo concerniente para dicha industria, como navajas de afeitar, tigeras, etc. Tul y gasa para implantar cabello trabajado en todos los trabajos que se deseen; y por mayor, sin trabajarlo, á dichos señores peluqueros que honren esta casa se les hará un verdadero descuento según la compra que hicieren, y el 20 por 100 en todos los trabajos que se encarguen tanto en cadenas, anillos, pulseras, medallones, cuadros en paisajes, panteones y relieves, rasas y pelucas.

Rede, cillas de cabello en todos colores á real una y 10 reales docena.

Cepi llería de todas clases.

Plaza de la Constitución núm. 1,

(esquina á los Heroes de Estella)

ANUNCIO.

En la acreditada y renombrada tienda de Ultramarinos de D. Ignacia Araya, San Nicolás, 40 y 42, se vende además de los frutos coloniales y del reino, perdigon de todas clases plomo legítimo á 22rs. arroba castellana. Cartuchos sistema Lelauchaux superior calidad puesto que tiene la ventaja de poderse cearrigar, al infimo precio de 6 reales ciento.